

**Invitación a presentar propuestas**  
**Red de Talleres Locales de Escritura de Bogotá 2023**  
**Programa Escrituras de Bogotá**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES extiende esta invitación a personas naturales que tengan experiencia en el diseño, gestión y ejecución de talleres de escrituras creativas, que vivan en Bogotá, para que se postulen con el fin de construir un banco de propuestas para la Red de Talleres Locales de Escritura, con miras a integrar el equipo de directores y directoras de la Red de Talleres Locales 2023.

**¿Qué es el programa Escrituras de Bogotá?**

Escrituras de Bogotá nace en el año 2012 como una iniciativa articulada que busca fortalecer la oferta de formación en escritura creativa en la ciudad con un proceso de formación de alta calidad en el que los asistentes se aproximen a la creación literaria de la mano de escritores y escritoras expertos.

A la fecha, el programa está compuesto por los Talleres Distritales Ciudad de Bogotá asociados a la Red RELATA del Ministerio de Cultura, que se dividen por géneros literarios: novela, cuento, crónica, poesía, narrativa gráfica, además del Taller Distrital de mediaciones y promoción de lectura y la Escuela Distrital de Libreros, que tienen lugar a lo largo del primer semestre del año. Así mismo, hace parte la Red de Talleres Locales de Escritura que se lleva a cabo en el segundo semestre del año y está conformada por talleres en distintas localidades de la ciudad, que ofrecen contenidos especializados en narrativa y poesía para la exploración y práctica de la escritura creativa.

En sus años de existencia, Escrituras de Bogotá ha beneficiado a más de 4.000 habitantes de Bogotá que se han formado en procesos de escritura en los distintos géneros.

**Objetivos de la Red de Talleres Locales de Escritura**

- Generar espacios en diferentes localidades de la ciudad que posibiliten el aprendizaje de herramientas estéticas y narrativas a partir de talleres de escrituras creativas que generen capacidades de expresión a través de la literatura y reconocimiento del contexto comunitario y local.
- Consolidar la Red de Talleres Locales de Escritura en diferentes localidades de Bogotá, para responder a las inquietudes de las comunidades frente a la escritura creativa y los géneros narrativo y poético, y sus posibilidades para narrar la ciudad y la vida, así como para explorar diversos recursos del lenguaje.

### **Perfil del/la directora(a) de taller – proponente persona natural**

Talleristas, docentes, formadores(as), escritores o escritoras con experiencia en el área de Literatura, Lengua castellana, Escritura creativa, que acrediten mínimo dos (2) años de experiencia en procesos de formación en las áreas de Literatura, Lengua castellana y Escritura creativa (deben presentar certificaciones que validen su experiencia) y la publicación de mínimo dos (2) libros literarios en formato físico o digital entre 2017 y 2023, que cuenten con ISBN.

**No se acepta autopublicación y se acepta la participación en antologías.**

### **Requerimientos de la propuesta:**

- La propuesta debe estar orientada para la realización de un taller de escritura creativa de quince (15) sesiones presenciales para el desarrollo de contenidos, de cuatro (4) horas semanales con treinta (30) participantes por taller, que procure el aprendizaje de herramientas básicas en narrativa y poesía mediante lecturas, ejercicios de taller y discusión con lectores calificados.

**NOTA:** La propuesta debe contemplar el acompañamiento del director o directora a dos (2) sesiones adicionales a las quince (15) sesiones de contenidos para los módulos de formación en derechos de autor y edición comunitaria, que serán dictados por especialistas que contratará el Idartes, así como el acompañamiento a una (1) visita de autor, en poesía o narrativa, que propondrá el director o directora de taller, y que se programará durante su desarrollo.

- En caso de ser seleccionado como director(a) de taller, le será asignada de manera aleatoria una de las 19 localidades urbanas de la ciudad, en donde se llevará a cabo el taller.

- Los talleres tendrán una duración de cinco (5) meses y se desarrollarán de manera presencial todos los sábados en las mañanas, entre julio y noviembre de 2023.

Los proponentes deberán presentar únicamente tres (3) archivos en pdf, cada uno con:

- a) Hoja de vida de la persona natural, con los soportes que acrediten los estudios realizados y la experiencia según el perfil.
- b) Soportes de los libros o textos publicados por el proponente entre 2018 y 2023, con su respectivo ISBN.
- c) Presentación de la propuesta de contenidos que contenga:
  - **Objetivo general del taller**
  - **Objetivos específicos del taller**
  - **Metodología general:**

- Estructura general de la propuesta metodológica para el desarrollo del taller.
- **Contenidos:**
  - Se deben presentar en detalle los contenidos de cada una de las quince (15) sesiones de trabajo de la propuesta.
  - Es necesario especificar las sesiones correspondientes a los módulos de narrativa y poesía (entre 8 y 7 sesiones para cada género).
  - Debe describir sesión a sesión cada uno de los temas para las quince (15) sesiones.
  - Es necesario presentar el desarrollo metodológico, especificando junto con los contenidos de cada sesión el desarrollo metodológico de la sesión (momentos, ejercicios de escritura, recursos, actividades).
  - Se debe anotar la bibliografía (teórica y literaria) propuesta para cada sesión.

**Bibliografía de trabajo:**

- Debe incluir textos literarios y teóricos para el desarrollo de los temas trabajados durante las sesiones del taller.

**Bibliografía sugerida:**

- Especificar otros textos que propone para la profundización y consulta de los temas tratados.

**Propuesta de contenidos: :**

La propuesta del taller debe diligenciarse únicamente en el siguiente cuadro, en el orden indicado y no podrá faltar ninguno de los elementos contemplados aquí:

<b>Nombre proponente:</b>
<b>Objetivo general del taller:</b>
<b>Objetivos específicos del taller:</b>
<b>Metodología general:</b> <i>(Describe la estructura general de la propuesta metodológica para el desarrollo del taller)</i>

**Contenidos:** *[Se deben presentar en detalle los contenidos de cada una de las 15 sesiones de trabajo de la propuesta.]*

- *Describir sesión a sesión cada uno de los temas para las 15 sesiones.*
- *Desarrollo metodológico: se debe especificar junto con los contenidos de cada sesión el desarrollo metodológico de cada sesión (momentos, ejercicios de escritura, recursos, actividades).*
- *Se debe anotar la bibliografía (teórica y literaria) propuesta para cada sesión.]*

**Bibliografía de trabajo:** *(Debe incluir textos literarios y teóricos para el desarrollo de los temas trabajados durante las sesiones del taller).*

**Bibliografía sugerida:** *(Se propone la profundización y consulta de los temas tratados).*

**NOTA:** Para el manejo de las fuentes bibliográficas y documentales es necesario que el proponente tenga en cuenta la normatividad establecida en Colombia en relación con la propiedad intelectual y la ley de derechos de autor.

#### **Entrega de propuestas:**

Tanto la propuesta como la hoja de vida y sus soportes en formato PDF, se deberán cargar **entre el 21 de abril y el 12 de mayo, antes de las 17:00 horas**, en el siguiente enlace

<https://acortar.link/W5RkrZ>

#### **Evaluación:**

La hoja de vida y la propuesta serán evaluadas por un comité integrado por miembros de la Gerencia de Literatura y de la Subdirección de las Artes de Idartes.

El comité citará a entrevista a los postulantes que cumplan con los términos de la convocatoria antes descritos.

#### **La selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:**

- Hoja de vida: 20%
- Publicaciones: 10
- Entrevista virtual: 30

- Propuesta de contenidos: 40%. Se evaluarán la metodología, los contenidos, la bibliografía, la precisión conceptual, estructura de los contenidos y la coherencia de la propuesta con respecto al programa Escrituras de Bogotá.

**Proceso de contratación:**

El proceso de contratación se realizará en mayo del 2023.

**Seleccionados:**

La persona seleccionada celebrará un contrato de prestación de servicios con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES por un valor de trece millones seiscientos mil pesos m/cte (\$13.600.000), que corresponderá a los honorarios como director(a) de taller y en donde se especificarán sus condiciones, siendo claro que se realizarán cinco (5) pagos de dos millones seiscientos mil pesos m/cte (\$ 2.600.000), cada uno contra la entrega de un informe por cada pago en el que se reportan las actividades de avance del taller, previo cumplimiento de los requisitos de Ley.

Las personas seleccionadas como directores y directoras de taller deberán presentar los siguientes documentos para adelantar el trámite de su contratación con el Instituto Distrital de las Artes.

Formato único Hoja de Vida del SIDEAP
Hoja de Vida personal actualizada
Cedula de Ciudadanía
Certificaciones de estudio, incluyendo diploma de bachiller
Certificado de Examen preocupacional (tiene vigencia de 3 años)
Certificaciones Laborales y/o que acrediten experiencia (deben tener fecha de inicio terminación)
Certificación de Afiliación a Salud como independiente
Soporte de pago de seguridad social de abril
Certificación de Afiliación a Pensión
Certificación de inexistencia medidas correctivas
Certificación de Antecedentes Judiciales
Certificación de Antecedentes Personería
Certificación de Antecedentes Contraloría
Certificación de Antecedentes Procuraduría



INSTITUTO DISTRITAL  
DE LAS ARTES  
**IDARTES**

Registro de Identificación Tributaria-RIT actualizado al 2023
Registro Único Tributario-RUT actualizado al 2023
Inscripción en el Secop II como proveedor

**La postulación de los(as) candidatos(as) no generará ningún tipo de compromiso de vinculación por parte de Idartes.**

**La Gerencia de Literatura propenderá por la selección paritaria entre hombres y mujeres para ser director(as) de taller en la edición 2023 de la Red de Talleres Locales de Escritura.**